

CAMPEONATO GALLEGO DE SINCRONIZADA DE INVIERNORUTINAS LIBRES COMBINADAS “COMBOS”

Temporada 2015-2016. Circular 15-33

1. FECHAS Y SEDES.

La competición de Rutinas Libres combinadas se celebrara en la fecha y sede establecida en el calendario de natación sincronizada de la presente temporada.

2. ORGANIZACIÓN.

La competición se celebrara en una única sesión, preferentemente en sábado tarde, si el número de participantes lo permite, y podrá ser modificado en caso de que el número de preinscripciones así lo requiera.

3. FORMULA DE LA COMPETICION.

Cada club podrá presentar una Rutina Combinada “Combo” por categoría, se permitirá presentar una segunda rutina siempre y cuando la anterior este completa con 10 participantes y así sucesivamente.

Los límites de tiempo para los diferentes grupos de edad incluidos los 10 segundos para la entrada de fuera del agua serán:

Categoría	Tiempo
Alevin	3,30”
Infantil	4,00”
Juvenil-Absoluta	4,30”

Habrà un margen de permisividad de 15 segundos en mas o menos sobre el total del tiempo.

La puntuación de los jueces será determinada por la norma NS 17 del reglamento FINA de Natación Sincronizada.

4. CLASIFICACION.

Se realizara una clasificación por categoría.

5. ENTREGA DE PREMIOS.

Se entregaran medallas de la FEGAN a las tres primeras Rutinas Combinadas “Combos” de cada categoría.

Todo lo no dispuesto o contemplado en esta normativa se ajustara a la “NORMATIVA GENERAL DE NATACION SINCRONIZADA”.

A Coruña, 2 de outubro de 2015.

Secretaría Xeral FEGAN